



CERCYLUC S.A.

Construcciones Eléctricas en Alta y Baja Tensión

Guayaquil, 21 de Agosto del 2018

Señora
CARMEN ROSSANA FLORES MONCAYO
Ciudad.-

1125-11

De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de la Compañía **CERCYLUC S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirla a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la misma por un periodo de cinco años, con las atribuciones constantes en el Estatuto Social de **CERCYLUC S.A.**

En el ejercicio de su cargo usted ejercerá individualmente la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía.

Los Estatutos Sociales de la Compañía constan en la Escritura Pública otorgada por el notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, **Doctor SEGUNDO IVOLE ZURITA ZAMBRANO**, el 1 de Julio del 2003, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del Cantón, el 21 del Julio del 2003

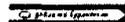
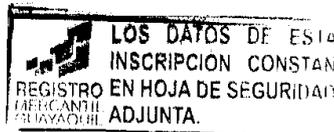
Muy atentamente.-

PABLO ANTONIO GONZALEZ BARCO
SECRETARIO AD-HOC-DE LA JUNTA

Acepto el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía **CERCYLUC S.A.**, para la cual he sido elegida, dejando constancia que soy de nacionalidad ecuatoriana, con cédula de ciudadanía No. 0908049430

Guayaquil, 21 de Agosto del 2018

CARMEN ROSSANA FLORES MONCAYO
c.c. No. 0908049430



Registro Mercantil de Guayaquil

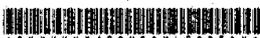


NUMERO DE REPERTORIO:42.943
FECHA DE REPERTORIO:22/ago/2018
HORA DE REPERTORIO:12:17

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintidos de Agosto del dos mil dieciocho queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CERCYLUC S.A.**, a favor de **CARMEN ROSSANA FLORES MONCAYO**, de fojas 41.027 a 41.030, Registro de Nombramientos número 11.550.

ORDEN: 42943



Guayaquil, 24 de agosto de 2018

REVISADO POR:)

Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0428955

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL

RECIBIDO

06 SEP 21 HORA: -----

Receptor: Monica Villacreses Indarte

Firma: *nl* -----